



2023 4ª Edición Concurso de Ideas Travesía de la Innovación

La mejor manera de
predecir el futuro es crearlo
Peter Drucker



Dirigido a empleados, emprendedores, start-ups y
todos los agentes de la Comunidad Portuaria



Plazo de presentación:
Hasta el 15 de noviembre
de 2023



Focos principales de esta edición:
Competitividad y orquestación logística,
Sostenibilidad y neutralidad climática e
Innovación y Talento



Bases de la
convocatoria

T Travesía
de la
innovación

**Puerto de
Algeciras**

Convocatoria

La Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA) convoca la **4ª edición del Concurso de Ideas "Travesía de la Innovación"**, con el objetivo de seguir promoviendo, fomentando e incentivando la actividad innovadora en el Puerto Bahía de Algeciras (PBA).

La APBA pretende que, además de empleados y colaboradores directos, todos aquellos agentes del ecosistema innovador de la Comunidad Portuaria que lo deseen puedan sumarse a la iniciativa con propuestas innovadoras que den respuesta al reto planteado, con el fin de mejorar la competitividad del PBA y crear valor para sus usuarios y clientes.

Bases legales

1. Objetivos

Sistematizar la innovación, favorecer el emprendimiento y reconocer la creatividad e innovación de todos los agentes del ecosistema innovador de la Comunidad Portuaria.

Es decir, una apuesta abierta que pretende favorecer la generación de sinergias y propuestas de mejora continua, tanto a nivel interno de la APBA, como a nivel externo, todo en beneficio conjunto de los usuarios y clientes del PBA.

2. Categorías del premio

La convocatoria vigente del premio tendrá **dos categorías**:

- Mejor idea innovadora propuesta por los empleados de la APBA.
- Mejor idea innovadora propuesta por un agente externo a la APBA.

Además, recibirá un reconocimiento especial, aquella **idea que reciba un mayor apoyo popular** a través del sistema de votaciones de la plataforma de ideas de la APBA.

3. Alineación de las ideas de innovación

En esta edición, el ámbito de aplicación de las ideas o propuestas de innovación deberá estar relacionado con la actividad logístico-portuaria y marítima que tiene lugar en el Puerto Bahía de Algeciras y estar alineado con alguno de los focos y objetivos de innovación de la actual Estrategia de Innovación de la Autoridad Portuaria.

Los **focos de innovación** son los siguientes:

- **F1. Competitividad y orquestación logística.**
- **F2. Sostenibilidad y neutralidad climática.**
- **F3. Innovación y talento.**

En las bases del concurso se especifican con más detalle los objetivos de cada foco de innovación.

4. Requisitos de participación

- Estar registrado en el Portal de Innovación de la APBA.

5. Presentación de ideas

Las personas (de forma individual o grupal) que deseen participar y optar al premio deben cumplimentar convenientemente todos los campos del formulario de introducción de ideas contenido en la página del reto en:

<https://innovacion.apba.es/retos-e-ideas/portal-de-ideas-dos/>

La candidatura se considerará presentada cuando se rellenen correctamente todos los campos que figuran en el registro y se envíe la propuesta.

Entre los campos obligatorios se encuentran los siguientes:

- Identificación de la idea.
- Identificación del proponente.
- Caracterización de la idea.

Cada participante podrá introducir tantas ideas como desee.



«¡La mejor manera de predecir el futuro es crearlo!»

Peter Drucker

6. Plazo de presentación de ideas

El plazo de presentación de las ideas vence el **15 de noviembre de 2023 (incluido)**. Todas las ideas presentadas finalizado este plazo no serán aceptadas para el concurso vigente, aunque se recogerán igualmente en la plataforma y serán evaluadas para analizar su atractividad y viabilidad.

7. Evaluación y fallo

Las ideas serán evaluadas por un Jurado constituido al efecto y formado por miembros del Comité de Innovación y de la Oficina Técnica de Innovación de la APBA. El Jurado evaluará las ideas presentadas según los **criterios definidos en la metodología de gestión de ideas de la APBA**, los cuáles se indican a continuación:

- **Atractivo de la idea (30%)**
 - Ajuste estratégico e importancia de la temática en relación a la estrategia de innovación y los retos actuales del PBA (10%).
 - Ventaja competitiva del producto/servicio/modelo de negocio resultante (10%).
 - Impacto de la solución innovadora en la ventaja competitiva/imagen/reputación del PBA (10%).
- **Viabilidad de la idea (30%)**
 - Viabilidad técnica de la solución (15%).
 - Viabilidad en cuanto refiere a recursos y procedimientos administrativos de la APBA (15%).
- **Impacto esperado en el negocio, puerto y entorno (15%)**
 - Impacto esperado de tráfico, incremento del nivel de satisfacción de los trabajadores e impacto a nivel socioeconómico en el Puerto y su entorno (15%).
- **Popularidad de la idea (15%)**
 - Votaciones obtenidas por la propuesta a través del portal de ideas de la APBA (15%).
- **Grado de disrupción y originalidad de la idea (10%)**
 - Nivel de sorpresa y novedad de la idea planteada en relación al mercado y estado del arte (10%).

8. Dotación del premio

- Bicicleta eléctrica o similar y diploma acreditativo para los ganadores de cada categoría y para la idea más popular.
- Desarrollo de la idea en colaboración con el proponente y otras entidades externas, si fuera necesario (Mejor iniciativa interna).
- Posibilidad de apoyar económicamente (hasta 15.000€) el codesarrollo de un prototipo o PMV de la idea o concepto de innovación propuesto (Mejor iniciativa externa).
- Publicación / difusión de las ideas premiadas.

